

EXTRACTO

00000 10

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "IMAR, IMPORTACIONES AMERICANAS S.A."

Se comunica al público que la compañía "IMAR, IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 12 de febrero de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-

0002237

el

5 MAR 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los Artículos siguientes: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- El capital autorizado es de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 160 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una,..." "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la 001 a la 160 inclusive, y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la sociedad...."

AMdeA/VAPCMdeL.-

Guayaquil,

5 MAR 2001


Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil